

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

20968 RESOLUCION 432/39038/1990, de 20 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran alumnos de los Centros docentes militares de formación de la Escala Básica del Cuerpo de Músicas Militares.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por la Resolución 432/38623/1990, de 11 de mayo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar («Boletín Oficial del Estado» número 119), se nombran alumnos de los Centros docentes militares de formación de la Escala Básica del Cuerpo de Músicas Militares, con antigüedad de 1 de septiembre de 1990, a los siguientes aspirantes relacionados por orden de puntuación obtenida:

Don Juan Enrique Benavent Vidal.
 Don Luis Antonio Sepúlveda Minguel.
 Don Joaquín Rodilla Pérez.
 Don Isabelo Chaves Cuenca.
 Don Miguel Angel Veredas Cantos.
 Don Antonio González Domínguez.
 Don Rafael Moreno Morente.
 Don Manuel Perales Navarro.
 Don Ramón Navarro Orti.
 Don Vicente Palasi Espi.
 Don José Vicente Ortí Ferris.
 Don Alonso Sosa Ciudad.
 Don José Vallejo Morente.
 Don José Luis Mayorga Noheda.
 Don Francisco Javier Linares Gutiérrez.
 Don Francisco Sena Martí.
 Don Antonio Gálvez Vera.
 Doña María Jose Castillo Estrelles.
 Don Ginés Orozco Díaz.
 Don Francisco Aracil Sala.
 Don Enrique Pallas Perello.
 Don Maximiliano Santos Ferrer.
 Don Arturo Chulia Raga.
 Don Santiago Neva Curtido.
 Don Luis Alberto Rocamora Rodríguez.
 Don Carlos Jover Bisbal.
 Don Carlos Herrero Belda.
 Don Enrique Costa Crespo.
 Don Emilio Ordiñana Benedi.
 Don Oscar Orge Vidal.
 Don Juan Vicente Benavent Mateu.
 Don Juan Ramón Talens Fombuena.
 Don Vicente Cremades Talens.
 Don Antonio Romero Lozano.
 Don Francisco Cabellero Sánchez.
 Don Manuel García Fernández.

Los citados alumnos causarán alta en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra el día 1 de septiembre de 1990, efectuando la presentación en la misma el día 5 de dicho mes, haciendo el viaje por cuenta del Estado.

A efectos administrativos los alumnos procedentes de militar en activo pasarán a la situación de excedencia en su Escala de origen con fecha 31 de agosto del presente año.

Madrid, 20 de agosto de 1990.-El Secretario de Estado de Administración Militar, P. D., el Vicesecretario general Técnico, encargado del despacho, Miguel Torres Rojas.

20969 RESOLUCION 432/39039/1990, de 20 de agosto, de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, por la que se nombran Sargentos-alumnos del Centro Docente Militar de Formación del Cuerpo de Músicas Militares de la Guardia Civil.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 432/38623/1990, de 11 de mayo, de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, («Boletín Oficial del Estado» número 119), se

nombran Sargentos-alumnos del Centro Docente Militar de Formación del Cuerpo de Músicas Militares de la Guardia Civil, con antigüedad de 1 de septiembre de 1990, a los siguientes aspirantes, relacionados por orden de puntuación obtenida:

Don Pedro Cózar Mateo.
 Don Angel Laguna Rodríguez.
 Don Pedro Toledo Huecas.
 Don Ricardo Lesmes Sixto.
 Don Guillermo Báez Giménez.
 Don Alfredo Anduiz Rodríguez.
 Don Luis Rocamora Rocamora.
 Don Francisco Zanón Martínez.

Los citados alumnos causarán alta en la Academia de Promoción del Cuerpo (El Escorial, Madrid) el día 1 de septiembre de 1990, efectuando la presentación en la misma el día 12 de dicho mes, haciendo el viaje por cuenta del Estado. A efectos administrativos los alumnos procedentes de militar en activo pasarán a la situación de excedencia en su Escala de origen con fecha 31 de agosto del presente año.

Madrid, 20 de agosto de 1990.-El Secretario de Estado de Administración Militar, P. D., el Vicesecretario general técnico, encargado del despacho, Miguel Torres Rojas.

UNIVERSIDADES

20970 CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de junio de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de cinco plazas de titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», convocadas por Resolución de 8 de marzo de 1990.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 1 de agosto de 1990, página 22503, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Tanto en la Comisión titular como en la suplente, donde dice: «...Profesor/a titular de la Universidad...», debe decir: «Profesor/a titular de la Escuela Universitaria...».

ADMINISTRACION LOCAL

20971 RESOLUCION de 4 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer ocho plazas de Guardia de la Policía Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria para cubrir ocho plazas de Guardias de la Policía Municipal, por el sistema de oposición libre, por medio del presente resuelvo:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer ocho plazas de Guardias de la Policía Municipal, concediendo a los aspirantes excluidos un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Admitidos:

1. Amador Lavado, Francisco Javier.
2. Blanes Velarde, Antonio.
3. Borrueco Gamero, Juan Rafael.

4. Borrueco Gamero, Santiago.
5. Caro de la Barrera Sánchez, Juan Antonio.
6. Carrasco Torres, José.
7. Carrasquilla Gutiérrez, Francisco.
8. Castro Páez, Francisco Miguel.
9. Chofle Carvajal, Alfonso.
10. Elías López, Santiago.
11. Gamero García, Eulogio.
12. García Pérez, Antonio.
13. García Sánchez, Rafael.
14. Hidalgo Arroyo, Francisco Javier.
15. Hurtado Benítez, Francisco Javier.
16. Jurado Laguna, Mariano.
17. López Caro, Juan Francisco.
18. López Mangas, José.
19. Luque-Romero Polo, Felipe.
20. Marín Pacheco, Francisco.
21. Martínez Domenech, Juan.
22. Navarro Olmo, Agustín.
23. Oliva Zamora, Rafael.
24. Orrego Cumplido, Fernando Gabriel.
25. Pastor Sánchez, Enrique.
26. Pérez Cejas, Rafael.
27. Prieto López, Luis Javier.
28. Ramírez Ordoñez, Miguel Ángel.
29. Ramos Ruiz, Juan Eduardo.
30. Reyes Álvarez, Emilio.
31. Rivera Algar, Mercedes.
32. Rodríguez Crespo, Andrés.
33. Romero Mérida, Rafael.
34. Rosa López, Francisca Inmaculada de la.
35. Ruiz Osuna, Manuel.
36. Sánchez Avilés, Antonio.
37. Sánchez Montes, José.
38. Sánchez Montes, Manuel.
39. Sar Rodríguez, José Manuel del.
40. Solís Jiménez, Antonio.

Excluidos:

Ninguno.

Segundo.-Aprobar la composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don Manuel López Maraver, Alcalde-Presidente de la Corporación, o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Titular: Don Rafael Muñoz Aguilar. Suplente: Don Bernardo Rodríguez Fernández.
2. Titular: Don Valeriano Lavela Pérez. Suplente: Don José Bellido Navarro.
3. Titular: Don Narciso Jiménez García. Suplente: Don Francisco Javier Domínguez Peso.
4. Titular: Don Antonio Cano González. Suplente: Don Antonio Jesús Aguilar Corredera.

Secretario:

Titular: Don José Antonio León Garrido. Suplente: Don Ángel Francisco Peso Mena.

Tercero.-Comienzo de los ejercicios.

El primer ejercicio tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1990, debiendo los opositores presentarse en el Ayuntamiento, a las diez horas de dicho día.

Palma del Río, 4 de julio de 1990.-El Alcalde-Presidente, Manuel López Maraver.

20972 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Muro (Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 82, de 7 de julio de 1990, se publica la convocatoria y pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral y de funcionarios:

- a) Tres Policías locales (personal funcionario).
- b) Dos Administrativos de Administración General (personal funcionario).
- c) Un Peón (personal laboral).
- d) Un Bibliotecario-Archivero (personal laboral).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Muro, 9 de julio de 1990.-El Alcalde, Miguel Ramis Martorell.

20973 RESOLUCION de 23 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Adjunto a los Servicios Técnicos Municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 145, de 27 de junio de 1990, aparecen publicadas las bases que han de regir para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Adjunto a los Servicios Técnicos Municipales, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, así como la corrección de error observado en la antecitada publicación, que apareció inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 165, de 20 de julio de 1990.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Ejea de los Caballeros, 23 de julio de 1990.-El Alcalde, Fernando Acín.

20974 RESOLUCION de 25 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Murcia, referente a convocatoria para proveer diversas plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» que a continuación se relaciona, aparecen publicadas Resoluciones del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, relativas a las convocatorias para provisión en propiedad de los puestos de trabajo que se expresan, incluidos en la oferta de empleo público correspondiente a 1989:

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 149, de 30 de junio de 1990: Concurso-oposición para proveer diez plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en el grupo D de la plantilla de funcionarios, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 150, de 2 de julio de 1990: Concurso-oposición para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en el grupo C de la plantilla de funcionarios, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 151, de 3 de julio de 1990: Concurso-oposición para proveer una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en el grupo D de la plantilla de funcionarios, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera, apartado B de las respectivas convocatorias, las instancias, cuyo modelo se facilitará en el excelentísimo Ayuntamiento, serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 25 de julio de 1990.-El Alcalde.

20975 RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 142, de fecha 14 de junio de 1990, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión como funcionario de carrera, de una plaza de Inspector de la Policía Local, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Técnica, grupo A), de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.